

**FERTIBERIA, S.A.**

En ejecución del acuerdo adoptado por La Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 20 de diciembre de 2019, se pone en conocimiento de los accionistas que la Sociedad distribuirá un dividendo con cargo a reservas de libre disposición.

El dividendo se podrá hacer efectivo, a partir del día 24 de febrero de 2020 y durante el plazo de 2 meses a contar de dicha fecha, por parte de BANCO SANTANDER, S.A. en calidad de Agente de Pagos por cuenta de Fertiberia, S.A. Para los accionistas cuyos títulos se encuentren depositados en entidades bancarias, el pago se realizará directamente a aquéllas cuando así lo soliciten, mediante transferencia a dicha entidad a favor de la cuenta del titular/es de las acciones. En el supuesto de imposibilidad de hacer efectivo el dividendo por las vías anteriores, los accionistas podrán ponerse en contacto directamente con Fertiberia o, en su caso, con el departamento de Agencia de Pagos de Banco Santander, S.A. en los teléfonos: 91-175 2265 / 75 77, quien facilitará una vía alternativa para el cobro del citado dividendo una vez aprobado por Fertiberia.

**Madrid a 21 de febrero de 2020**  
**El Secretario del Consejo de Administración**